



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

COMISIÓN DE TRANSPORTE,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CARPETA N° 2202 DE 2017



ANEXO I AL
REPARTIDO N° 734
NOVIEMBRE DE 2017

EVARISTO GUERRA MATTOS

Designación al tramo de la Ruta Nacional N° 81 comprendido entre el Km 0
(Santa Lucía) y el Km 97.100 (Montes), departamento de Canelones

Informe

XLVIIIa. Legislatura

COMISIÓN DE TRANSPORTE,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, tuvo a estudio este proyecto de ley por el que se designa con el nombre "Evaristo Guerra Mattos", la Ruta Nacional Nº 81, departamento de Canelones, al tramo comprendido entre el km 0 (Santa Lucía) y el km 97.100 (Montes).

Esta iniciativa pretende grabar la figura de Evaristo Guerra Mattos en el ideario social del departamento de Canelones.

Fue un canario que recorrió a diario el paraje Puntas de Arenal, entorno donde se ubica el tramo de la Ruta que hoy queremos lleve su nombre.

Se implicó con la zona, al punto de ser parte en todo sentido. Fue literalmente tejiendo su vida, a través de los lazos que lo unían a los habitantes y a las características de la zona.

Su familia, sus amigos y su entorno, se entremezclaban en sus sueños.

Como docente de la Escuela Agraria de San Ramón, se implicó al punto de fundar junto a sus alumnos, una Cooperativa Agraria, también dirigió la Cooperativa Agraria "La Armonía" y fue parte de la Sociedad de Fomento Rural "Los Arenales".

Activista social reconocido por los vecinos, intentó desde todos sus roles, mejorar la calidad de vida de ese trozo del departamento.

Esposo, padre, vecino y líder social comprometido, respetuoso, humilde y austero, fue construyendo desde todos sus roles sociales, las mejores condiciones para el lugar y con la fuerza de ese compromiso fue generando identidad al lugar.

Aún hoy lo recuerdan peinando la zona a caballo de su tostado, como aprehendiendo cada característica que los definiera.

Su única riqueza residió en los vínculos familiares y sociales que supo fortalecer con su apego, su implicación y la fuerza de un espíritu que trabajaba incesantemente por el bienestar de su gente.

Por los motivos expuestos es que, esta Asesora aconseja al plenario la aprobación de este proyecto de ley por el que se pretende rendir homenaje y recordar, en su pago natal, a un canario que con su trabajo honesto y el respeto a su familia y entorno social, fue parte de nuestra identidad.

Sala de la Comisión, 15 de noviembre de 2017

ADRIÁN PEÑA
MIEMBRO INFORMANTE
OSCAR DE LOS SANTOS
OMAR LAFLUF
JUAN JOSÉ OLAIZOLA
MARTÍN TIERNO

≠